

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

AGUASCALIENTES

INICIA JUICIO CONTRA EX EQUIPO DE REYNOSO FEMAT EN AGUASCALIENTES

Tres ex funcionarios de la administración de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, fueron declarados formalmente presos por Yuri Bertaud Reyes, juez tercero penal en esa entidad, acusados de peculado y ejercicio indebido del servicio público. El juez dictó el auto de formal prisión en contra de David Cisneros Castro, ex subsecretario de Promoción y Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico; Miguel Marín Bosque, ex director de Normatividad de la Secretaría de Finanzas, y Jaime Santos Landín, ex director general jurídico de la Secretaría de Gestión e Innovación. Lo anterior, luego de que Bertaud encontró elementos suficientes en el expediente, en el que también se vincula al ex mandatario, de los servidores públicos que realizaron una donación de 10 predios sin llevar a cabo los procedimientos legales; entre ellos, contar con el aval del Congreso local. (REFORMA, P. 15, RAÚL MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

DUEÑOS DE ANTROS ACUSAN EXTORSIÓN DELEGACIONAL

Empresarios de centros nocturnos del Distrito Federal aseguraron que para poder trabajar deben pagar un derecho de piso de hasta 10 mil pesos al mes a funcionarios delegacionales. Por esta razón, los dueños de dichos establecimientos solicitaron a las autoridades capitalinas que retiren facultades a los jefes delegacionales para que ya no realicen verificaciones en sus negocios. Asimismo, pidieron que se otorgue dicha atribución al Instituto de Verificación Administrativa del DF (Invea-DF). Ismael Rivera, presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Anidice), afirmó que Tlalpan, Coyoacán y Cuauhtémoc son las demarcaciones en donde se acentúa esta problemática. Por otro lado, el líder de los antros aceptó que los grupos de la delincuencia organizada están buscando introducirse al negocio de la diversión nocturna, por lo que consideró indispensable realizar un censo detallado de todos los dueños de este tipo de empresas. (REFORMA, P. 6, ARTURO SIERRA)

ESTADO DE MÉXICO

TLALNEPANTLA NO TRANSPARENTE GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS

Las gratificaciones que el ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México, dará este año a 19 miembros de su Cabildo, así como a Guillermo Martínez, su secretario, no están reportadas en el tabulador salarial que publica en su portal de transparencia, lo cual constituye una violación a la ley correspondiente en la materia. Sin embargo, en el tabulador de sueldos 2013, que la alcaldía entregó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), sí están expresados dichos bonos, los cuales figuran como un ingreso adicional al salario y prestaciones de ley de dichos funcionarios. Esto, luego de que se publicó que miembros del Cabildo se autorizaron un bono que suma 16.4 millones de pesos para 16 regidores, tres síndicos y el secretario. Al respecto, los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron a sus militantes dentro de ese organismo no cobrar su parte del bono. (REFORMA, P. 5, IRMA VALADEZ Y SANDRA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

LIDERA ESTADO DE MÉXICO EN DESVÍOS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que entre 2000 y 2010 el Estado de México fue la entidad que más recursos utilizó de manera irregular del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), luego de que detectó anomalías en el manejo de sus recursos por 53 mil 596 millones de pesos, de los cuales dicha entidad concentró 14 mil 225 millones. En el documento, entregado a la Cámara de Diputados, se advierte que la mayoría de los recursos fue a parar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Además, el Informe sobre la Opacidad en el Manejo de los Recursos Federalizados 2000-2010 refiere que otras entidades que concentraron gran cantidad de recursos de manera irregular fueron Veracruz, Jalisco, Baja California Sur, Michoacán y Nuevo León. (REFORMA, P. 9, SONIA DEL VALLE)

OAXACA

DECLARAN A FOX PERSONA NON GRATA EN OAXACA

El cabildo de Oaxaca aprobó, por unanimidad, el punto de acuerdo mediante el cual se declara como persona non grata a Vicente Fox, ex presidente de México, por afirmar que fue mejor mandatario que Benito Juárez. Los 12 regidores de la capital oaxaqueña aprobaron la propuesta presentada la semana pasada por el perredista Aurelio Vásquez López, quien admitió que la medida sólo tiene efectos éticos y morales, pero no jurídicos, pues no pueden restringir el paso al ex mandatario. Los regidores argumentaron que los logros y el alcance histórico de Juárez, "no tienen comparación" con Fox. (MILENIO DIARIO, P. 8, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

ARRESTAN EN OAXACA A ALCALDE QUE FINGIÓ SU MUERTE

Leninguer Raymundo Carballido Morales, edil electo de Amatengo, Oaxaca, acusado de fingir su muerte para evadir la acción de la justicia, fue detenido la noche de ayer por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI). De acuerdo con el reporte de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la detención se llevó a cabo a las 21:10 horas en la colonia ex Hacienda Candiani, en el municipio Valles Centrales de Santa Cruz Xoxocotlán, donde Carballido Morales se ocultaba en un inmueble propiedad de su familia. Indicó que el detenido es acusado de falsedad de declaraciones judiciales, uso de documentos falsos y violación de otras garantías, por lo que el juez emitió la orden de aprehensión bajo el expediente penal 119/2013. Las autoridades judiciales detuvieron también a Abel de la Rosa Santos, ex oficial del Registro Civil, por presunta falsificación de documentos que ayudaron al edil. (EL UNIVERSAL, P. 11, NOTIMEX)

INCUMPLIÓ PRD SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO

Mujeres perredistas interpusieron una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por inejecución de sentencia, debido a que no cumplió con el ordenamiento de los magistrados de modificar sus órganos de dirección interna antes del 18 de julio para lograr la equidad de género en los mismos. María Beatriz Cosío Nava y Mónica Soto, militante y secretaria de Equidad y Género del sol azteca, respectivamente, comentaron que el tema del respeto a los derechos de las mujeres es "tan importante como el del Impuesto al Valor Agregado (IVA) o el de la defensa del petróleo". Los magistrados dieron al sol azteca hasta el 18 de julio para modificar la composición de sus órganos de gobierno, pero la realización del Consejo Nacional se ha venido posponiendo; "en principio se dijo que se realizaría los días 21 y 22 de julio, luego que los próximos 26 y 27 de julio, y ahora se comenta que será hasta el 9 y 10 de agosto", explicó Soto. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REPORTE 98.5.COM, AURORA ZEPEDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

EXIGE PAN AUMENTAR SANCIONES A PRI-PVE

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolver al Instituto Federal Electoral (IFE) el dictamen sobre las irregularidades de gastos de campaña de 2012 para aumentar las sanciones a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), pues sus faltas habrían sido graves y reiteradas. De acuerdo con el PAN, ambos partidos incurrieron en evasión fiscal y fraude a la ley, pues no reportaron el gasto por más de 136 millones de pesos, “conducta deliberada para evitar la fiscalización” e impedir que se acreditara el rebase a los topes de gastos de campaña. En el recurso promovido por Rogelio Carbajal Tejada, representante del blanquiazul ante el IFE, se solicitaron sanciones acordes con la gravedad de las faltas en contra de la coalición Compromiso por México”. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

JOVEN PANISTA BUSCA DIRIGIR EL SECTOR JUVENIL

Fernanda Caso, aspirante a dirigir el sector juvenil del Partido Acción Nacional (PAN), se reunió con Gustavo Madero, presidente nacional de ese instituto político, a fin de solicitarle que no rechace su registro para participar en la elección del próximo secretario de Acción Juvenil. Tras el encuentro, Caso informó que Madero se comprometió a dar registro a todo aquel que cumpla con los requisitos, entre ellos el de tener una militancia mínima de tres años. La joven aspirante aseguró que ella sí cumple con los requerimientos, ya que tendrá los tres años de militancia al momento en que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN ratifique el resultado de la asamblea en la que se elegirá al próximo dirigente de la juventud panista. Fernanda Caso se había inconformado por la fecha de la elección, ya que se realizará cuando le faltan 20 días para tener tres años de militante, por lo que planteó la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si no se le permitía contender. Sin embargo, ayer dijo tener la palabra de Madero de que será registrada como candidata y que la convocatoria para la asamblea será lo más neutral posible. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

ALISTAN AUDITORÍA EXTERNA A CORDERO

Víctor Hermosillo, vicecoordinador administrativo de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, anunció que contratará un despacho externo para auditar las finanzas que entregó Ernesto Cordero, ex coordinador de su fracción. El legislador explicó que, al margen de la nueva revisión, el Senado ya realiza una auditoría de rutina al estado financiero del grupo parlamentario albiazul. Dijo que aún no puede determinar las condiciones en las que recibió la administración del grupo, pero juzgó necesario hacer mejoras para evitar que se registren escándalos como el provocado por el reparto de 13.7 millones de pesos entre los senadores panistas. Por otro lado, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa desechó la solicitud de amparo interpuesta por Jorge Luis Preciado, coordinador de la fracción de ese instituto político en la Cámara alta, en contra de la reforma a los Estatutos aprobada por legisladores afines a Cordero. Roberto Gil, senador panista cercano al ex coordinador parlamentario, confirmó la decisión del juez e incluso se mofó por los reveses que han enfrentado tanto la dirigencia nacional de su partido como Preciado en el litigio por el cambio a los Estatutos. Recordó que el pasado 10 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación que presentó el senador Javier Corral en contra de dichas reformas. (REFORMA, P. 10, NACIONAL Y REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS)

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

RECURRIRÁ EL PRD A LA VÍA CIVIL PARA REDUCIR LA DEUDA DE 25 MILLONES QUE RECLAMA UN EMPRESARIO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) buscará anular, por la vía civil, algunas facturas que considera que fueron alteradas por el empresario Rafael Goycoolea para exigir el pago de 25 millones de pesos que adeuda por la renta de mobiliario y equipo utilizado durante el plantón de 2006 en la avenida Reforma. El sol azteca está imposibilitado para continuar su litigio mercantil con el empresario ante las autoridades electorales, luego de que, ante una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Federal Electoral (IFE) acató el fallo de un juzgado civil para proceder al descuento del recurso. En principio, el PRD logró sortear que en agosto próximo le fueran descontados casi 26.5 millones de pesos (incluidos 1.5 millones por el pago de una multa que arrastra desde hace meses), al obtener que se le dividiera en ocho mensualidades, hasta liquidar los 25 millones de pesos. Cabe recordar que el pago de intereses que demanda el empresario aún se mantiene en disputa, por lo que seguramente se elevará la cifra. A pesar del descuento mensual de sus ministraciones, hechas por el IFE, que será de poco más de 3 millones de pesos, el PRD considera que esta nueva afectación económica no terminará por agotar su capacidad de pago, y que, en su momento, de ser ratificadas en sus términos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afrontará las multas derivadas de la fiscalización de los gastos de campaña de 2012, que en principio asciende a 59 millones de pesos. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, CLAUDIA HERRERA)

EMPRESAS Y GOBIERNO CONTRATAN SERVICIOS PARA DETECTAR MENTIRAS

Empresarios, peritos, instituciones de gobierno y partidos políticos recurren a cursos para detectar mentiras y descifrar la confiabilidad de las personas. Juan Pablo García, fundador y director de NoVerbal Consulting Group, planteó que la contratación de cursos y diplomados sobre detección de mentiras, que aborda el análisis de expresiones faciales y microexpresiones, se disparó en los siete años que lleva de constituida su firma, la cual es pionera en el ramo, al iniciar con un cliente y sumar más de 60 instituciones y empresas a la fecha, que representan 12 mil participantes en conjunto. Entre las dependencias, universidades y compañías que han solicitado este tipo de cursos, asesorías y conferencias se encuentran la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Secretaría de Gobernación (Segob), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguradoras, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). (PUBLIMETRO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

ACUERDAN REFORZAR FRONTERA MÉXICO-EU

Los gobiernos de México y Estados Unidos (EU) suscribieron un memorándum de entendimiento sobre comunicaciones transfronterizas que incluye patrullajes en la frontera norte, identificación de zonas de riesgo e intercambio de información en tiempo real sobre grupos y acciones del crimen organizado. El objetivo del acuerdo es que por medio del intercambio de información se eviten eventos que pongan en riesgo a los ciudadanos en ambos lados de la frontera, con una policía de proximidad. Durante la Reunión Bilateral de Prevención de la Violencia y Seguridad Fronteriza, efectuada en la garita Puente Internacional "Ignacio Zaragoza" en Matamoros, Tamaulipas, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interna de EU, coincidieron en que la coordinación entre ambas naciones traerá beneficios para igualitarios. Por otro lado, alcaldes de ciudades fronterizas con aquel país pidieron reconsiderar la serie de alertas que emite el Departamento de Estado a los ciudadanos estadounidenses para prevenirlos sobre el riesgo de visitar algunas de estas poblaciones. De acuerdo con los presidentes municipales fronterizos, las recomendaciones para que los ciudadanos del vecino país del norte se abstengan de visitar México no se justifican, debido a que las estadísticas más recientes muestran "una clara disminución" de los niveles de inseguridad en la zona. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES Y JULIO LOYA; LA JORNADA, P. 7, CIRO PÉREZ SILVA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

EXIGEN INFORME SOBRE FINFISHER

El Congreso de la Unión aprobó en comisiones un exhorto para que la Secretaría de Gobernación (Segob) informe sobre el uso del equipo espía de la Procuraduría General de la República (PGR), denominado FinFisher/Finspy, que fue adquirido con sobrecostos durante la administración calderonista. Legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aprobaron un punto de acuerdo, junto con una serie de resolutivos relacionados con actividades de espionaje y otras actividades que vulneran la privacidad de los ciudadanos. A propuesta de Lucero Saldaña, senadora del tricolor, los legisladores pidieron a la dependencia encabezada por Miguel Osorio Chong que informe sobre la estrategia de monitoreo de información en el ciberespacio para evitar que se vulnere la privacidad de los usuarios y se salvaguarden los datos personales. "La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre el uso del software para las instancias de seguridad denominado FinFisher/Finspy", se indica en el dictamen que hoy será llevado al Pleno. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

INICIA EN EL SENADO RUTA PARA LA REFORMA ENERGÉTICA

La Comisión de Energía del Senado de la República y la presidencia de la Mesa Directiva iniciaron los trabajos para recibir la iniciativa de ley de reforma energética que enviará Enrique Peña Nieto, presidente de México, en los próximos días a la Comisión Permanente del Congreso. Este martes, Ernesto Cordero, presidente del Senado, se reunió con el presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como con Francisco Domínguez y Jorge Luis Laval, senadores del Partido Acción Nacional (PAN), para analizar los diferentes modelos petroleros del mundo. En entrevista, Francisco Domínguez adelantó que existe unanimidad entre los senadores que participaron en la reunión de que no se debe "privatizar" a Petróleos Mexicanos (Pemex), pero sí hacen falta modificaciones para darle viabilidad. "Lo que nos interesa es que los mexicanos vean que no hay privatización; tenemos que dárselo a conocer a los mexicanos: aunque pudiera hacerse una modificación en los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, Pemex no se privatiza", comentó. (EL UNIVERSAL, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; MILENIO, P. 5, ANGÉLICA MERCADO)

REINTEGRAN RECURSOS A LEGISLADORES DEL PAN

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República resolvió liberar nuevamente los 430 mil pesos devueltos por los senadores de su grupo, al señalar que lo pueden recibir e irlo retirando en la medida que vayan ejerciendo y comprobando su utilización. Entrevistado sobre el uso de las prerrogativas panistas en la Cámara alta, Jorge Luis Preciado, coordinador parlamentario, dijo que a sus integrantes se les dan opciones para utilizar los 430 mil pesos depositados. "Es un recurso que está etiquetado para apoyos hacia la sociedad, para asesoría legislativa, etcétera, pueden comprobarlo de esa forma, por lo que pueden devolverlo o irlo retirando en la medida que vayan ejerciéndolo, quien no lo haga, a partir de septiembre, se le va a hacer el descuento pertinente", detalló. Por su parte, Víctor Hermosillo, vicecoordinador de la fracción, informó que de los 38 senadores que integran la bancada, entre cuatro y seis legisladores no recibieron los recursos, mientras que 18 ya lo devolvieron y el resto ha justificado su utilización. (MILENIO DIARIO, P. 5, ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

DINÁMICA EDUCATIVA EMPEZARÁ A CAMBIAR: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que el Congreso de la Unión tiene la tarea de integrar una legislación secundaria de la reforma educativa que garantice la calidad. Aceptó que los logros de esta reforma no se verán de inmediato, pero explicó que la dinámica educativa del país empezará a transformarse para asegurar que las niñas y los niños tengan una educación de mayor calidad. Al encabezar en Los Pinos la Convivencia Cultural Olimpiada del Conocimiento Infantil 2013, puso énfasis en que los maestros serán una pieza fundamental para asegurar una mejor preparación para esta y futuras generaciones; asimismo, subrayó que su administración trabaja para concretar los compromisos que fincó en la campaña presidencial de 2012. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

EXIGEN A SEP Y A SHCP ORDENAR GASTO EDUCATIVO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) pidió a las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) poner orden en el gasto educativo. El órgano fiscalizador recomendó un estudio sobre el costo de la educación básica, establecer indicadores de desempeño en el sector y rehacer la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), a través del cual, las autoridades federales y estatales pagan a 80% de los maestros de nivel preescolar a secundaria, así como a profesores normalistas. Este año, dicha partida es de 278 mil 503 millones de pesos. La propuesta de mejora a la gestión del gasto educativo fue entregada a la Cámara de Diputados y sugiere también que la SEP establezca un acuerdo con las organizaciones sindicales y las autoridades educativas de los estados para realizar una sola negociación salarial y no dos, como hasta ahora sucede. Asimismo, la ASF propuso que se defina con claridad que todos aquellos estímulos, bonos y compensaciones para los maestros que no sean autorizados por la SEP o por la SHCP no sean financiados con recursos del FAEB. (REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

PROMOVER EXPERIENCIAS COMPARADAS EN MATERIA ELECTORAL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “La integración regional está cada vez más presente; su amplitud abarca ramas no comerciales que con frecuencia pasan desapercibidas. Un ejemplo de ello es el Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana, en el que participan órganos con actividades jurisdiccionales de la región y la Organización de Estados Americanos (OEA). Desde su creación, en 2010, es propósito de este cuerpo colegiado compartir experiencias en la materia para fortalecer la actuación institucional, la solución a problemas comunes y la discusión sobre mejores prácticas en la regulación, administración y resolución de conflictos de naturaleza electoral. Uno de los proyectos relevantes de este foro es la formación de un portal web compartido de resoluciones judiciales electorales de los países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, República Dominicana, Panamá y Perú. En efecto, el Portal de Jurisprudencia Electoral Americana reúne, en una base de datos abierta para todo público, las sentencias seleccionadas por los distintos tribunales. A la fecha, más de 200 resoluciones emanadas de organismos a nivel continental pueden consultarse y revisarse, clasificadas por país y tema. En días pasados se llevó a cabo la IV reunión del grupo en San José, Costa Rica. En ella, se presentaron cuatro nuevos productos: el tercer volumen de Sistematización de las Sentencias Judiciales en Materia Electoral, a cargo del Tribunal Electoral de Panamá, en el que se exponen resoluciones de los nueve países miembros sobre la protección, ejercicio y promoción de los derechos político-electorales, al igual que las garantías que debe contemplar la legislación electoral para hacerlos efectivos. También se dio a conocer Financiamiento de campañas electorales y agrupaciones políticas, publicación coordinada por el Tribunal del país anfitrión, que reseña importantes fallos de seis países sobre uno de los temas más sensibles del diseño electoral de las democracias latinoamericanas. Con la intención de multiplicar la investigación comparada, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica propuso alojar en un portal ad hoc las revistas de los organismos electorales de América Latina. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó una novedosa herramienta tecnológica impulsada por el magistrado presidente, Alejandro Luna Ramos: el Sistema de Sentencias Relevantes. El Sisrel contribuye a tres propósitos. A profundizar en la transparencia en la impartición de justicia al hacer accesible a un público no especializado el contenido, argumentos, interpretación y resultado de nuestras sentencias. A sintetizar la información para hacer comprensibles los apartados, considerandos y resolutivos de un fallo. A compilar de manera sistematizada nuestras sentencias relevantes para favorecer su ubicación y consulta. Constituye, en suma, un instrumento dinámico que permite ver la línea jurisprudencial que da origen a una determinada sentencia, al conjuntar los precedentes asociados entre sí, con lo cual se ofrece al usuario una visión integral. (EL UNIVERSAL, P. 12, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA "EL MAESTRO"/ ANTONIO DE JESÚS MENDOZA MEJÍA

El autor comentó que Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debe ser considerado como “El Maestro” no solamente por haber adquirido su grado de doctor y de maestro, sino también porque, como los socráticos, ha sido capaz de formar una escuela, donde ha tenido cientos de alumnos, “y dentro de esas enseñanzas algunos tomamos el camino, otros se olvidan del mismo, pero las obras de González Oropeza siguen, donde él mismo rescató El amparo Morelos, que motivó la separación del ahora estado de Morelos del Estado de México, que fustigó la lucha de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz”. (EL OCCIDENTAL.COM, ANTONIO DE JESÚS MENDOZA MEJÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

EL IFE Y EL CONSEJERO FALTANTE/ FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE

El pasado 17 de julio, la Cámara de Diputados concluyó el periodo extraordinario en el que se había acordado la discusión y votación del nombramiento del consejero del IFE, vacante a partir de la renuncia del doctor Sergio García Ramírez en el mes de febrero. Según se informó, por parte del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política ofreció mantener el diálogo para la construcción de un acuerdo durante el receso con el fin de lograr el nombramiento lo antes posible. Esto significó, por vía de los hechos, la no conclusión del procedimiento de designación del consejero como en su momento lo había ordenado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo que existe un claro incumplimiento de la sentencia SUP-JDC-896/2013, ya que si bien la Sala Superior, el 15 de julio, había resuelto que se encontraba en vías de materialización, al no concluirse el procedimiento de elección en el periodo extraordinario, el acatamiento judicial finalmente no se verificó. Como sabemos, los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, desde un inicio, manifestaron que buscarían elegir al nuevo consejero hasta octubre, a efecto de empatar esta selección con la designación de los otros cuatro consejeros que se tendrán que nombrar por término del periodo constitucional. (EXCÉLSIOR, P. 18, NACIONAL, FRANCISCO GUERRERO)

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

Todavía faltan meses para conocer los resultados definitivos de las elecciones. Es un mal endémico de los partidos políticos mexicanos porque los perdedores no se resignan y, aunque las diferencias en las urnas sean significativas, tratan de anular en tribunales el triunfo a los vencedores. En esto no cambian los dirigentes. Votación tras votación nos endilgan reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) con la promesa de darnos procesos transparentes, pero a la vuelta del calendario nos muestran nuevas mañas. 2013 no es la excepción. A los cómputos y a la entrega de constancias les sigue un largo litigio iniciado en distritos y municipios, pero cuyo destino será inevitablemente alguna instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cada partido hace sus propias cuentas porque, otro mal de nuestro sistema electoral mexicano, ni siquiera ellos tienen el concentrado para saber dónde se inconformaron y dónde deberán actuar en defensa de sí mismos. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, JOSÉ UREÑA)

CON VALOR Y CON VERDAD/ DA FLOJERA MARCELO/ GUSTAVO RENTERÍA

El autor hizo referencia a una entrevista que realizó en abril de 2006 a Marcelo Ebrard, misma que se publicó en la revista Siempre! y al respecto señaló: "Advertíamos que como jefe de gobierno tenía que tomar la gran decisión de abandonar al tabasqueño y así convertirse en el nuevo líder de una izquierda moderna y mesurada, para así competir en las elecciones presidenciales de 2012. Ebrard habló sobre su relación con López Obrador y poco después ganó las elecciones en la ciudad. Los ciudadanos nos dividimos por el fallo del Trife (sic) sobre la elección presidencial en 2006. En 2012, Marcelo se durmió en sus laureles y los hábiles Chuchos entraron al Pacto por México, ejercicio que deja inmóvil al ex jefe de gobierno. Marcelo nunca tuvo el control de la Asamblea; no logró la tan anunciada reforma política chilanga y en el terreno de las obras, sigue apareciendo la cloaca (corrupción que le está costando todo al que fuera el mejor alcalde del mundo). Fue casi casi un empleado más de Bejarano y su importante corriente o tribu amarilla. En fin, ahora sale Marcelo con su anuncio velado de una plataforma política para dirigir al PRD. Claro, parada obligada si quiere llegar a las presidenciales". (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, GUSTAVO RENTERÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

REVISTAS

CONTRAPODER/ ÁLVARO CEPEDA NERI

De entre las muchas instituciones con autonomía, para dejar a un lado las complicidades con el presidencialismo en turno, ahora con el peñismo sigue ese nexo perverso del Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Federal de Telecomunicaciones y, con el nefasto Gerardo Laveaga, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, etcétera, está el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), quien nos acaba de salir con la sesgada encuesta de que ha resurgido la clase media, que fue degradada desde el salinismo cuando éste envió su informe amañado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en noviembre de 1992, sobre el reporte de la pobreza que alcanzaba a la mitad de la población, que por aquel entonces era de un poco más de 81 millones de mexicanos. Suponiendo, sin conceder, que es real el poco creíble último censo del Inegi, ya somos 114 millones dispersos por el inmenso territorio. De ellos, se dice que 54 millones sobreviven en todas las modalidades del empobrecimiento: desde los que ya mueren de hambre hasta los que tienen trabajo en el contexto del pavoroso desempleo y a muy duras penas sobreviven con salarios de hambre, y el fantasma del alarmante aumento de despidos constantes que no paran muy a pesar de la reforma-contrarreforma laboral peñista. (REVISTA CONTRALÍNEA, P. 10, ÁLVARO CEPEDA NERI)

SALA MONTERREY

IMPUGNAN COMICIOS EN AGUASCALIENTES

La Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes recibió 10 impugnaciones en contra de los resultados de la elección del pasado 7 de julio. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió anular la validez de los resultados de la elección para alcalde en los municipios de San José de Gracia y Pabellón de Arteaga, donde ganó Nueva Alianza, así como en el ayuntamiento de Calvillo, que quedó en manos de la coalición conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). El blanquiazul y el sol azteca impugnaron los comicios para diputados y la entrega de constancias de mayoría en los distritos XVIII, XIV y V, a favor del tricolor. Enrique Franco Muñoz, magistrado presidente de la Sala Administrativa y Electoral, consideró que el número de recursos interpuestos por la elección es bajo, lo que demuestra que se trató de una jornada tranquila. Agregó que todos los partidos que no estén de acuerdo con cualquier resolución de la Sala en Aguascalientes podrán apelar en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA.COM, REDACCIÓN)